



agroinformacion.com

*Les desea Felices Fiestas  
y Feliz 2018*

18 de diciembre de 2017



## **En 2018 se intensificarán los controles en los equipos de aplicación de fitosanitarios para ajustarse a la normativa**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha anunciado que durante 2018 se intensificarán tanto los controles que realiza el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) como las pruebas que realiza la Junta para garantizar que los equipos de aplicación de productos fitosanitarios cumplen con la normativa vigente. En concreto, esta maquinaria debe contar desde

noviembre de 2016 con la documentación acreditativa de que ha superado la correspondiente inspección técnica.

En el caso de las revisiones que competen al Gobierno andaluz, estas actuaciones se materializan a través de controles de condicionalidad en cuyo desarrollo colabora también el Seprona con el fin de lograr homogeneidad en los criterios de aplicación de la legislación.

En 2017 sólo hubo una suspensión de autorización, 26 peticiones de medidas correctoras sin paralización y 4 con paralización temporal de actividad

Actualmente en Andalucía existen cerca de 76.000 equipos móviles de aplicación de estas sustancias que deben cumplir con este requisito pero a día de hoy tan sólo 39.568 están acreditados como aptos. Por esta razón, el consejero Rodrigo Sánchez Haro ha insistido a los profesionales del sector agrícola en la necesidad de realizar esta inspección cuyo objetivo es verificar el estado de funcionamiento del equipo en aspectos tan importantes como la seguridad del operario, la calidad de la aplicación y la seguridad para el medio ambiente.



Esto contribuye no sólo a un uso más sostenible de los fitosanitarios sino también, como demuestran diversos estudios, a un ahorro económico para los agricultores, ya que durante las inspecciones se detectan estados defectuosos de ciertos elementos que provocan un mayor consumo de productos o una mala aplicación de los mismos.

Por su parte, la Consejería de Agricultura realiza controles sobre las entidades encargadas de llevar a cabo las inspecciones en este ámbito. Concretamente, en el año 2017 se han llevado a cabo 37 actuaciones que han provocado 26 peticiones de medidas correctoras sin paralización de la actividad, cuatro solicitudes con paralización temporal de actividad y una suspensión de autorización.

En total, la Comunidad Autónoma andaluza cuenta con 83 empresas autorizadas para realizar las inspecciones técnicas de los equipos de aplicación de fitosanitarios que suman 129 unidades móviles.